

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, con el objeto de contar con el servicio de puesta en marcha, mantenimiento y reparación del sistema de aire acondicionado instalado en el inmueble sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, calle Avenida Rioja 280/84, por el período comprendido entre el 1° de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 84/95.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 43.200.-)- de la siguiente manera:

\$ 21.600.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 21.600.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3°) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ante*